



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la agente Paloma Braverman; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a la actividad artística “Manifiesto” organizada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Secretaría de Extensión de la Facultad;
que para dichos gastos se le otorgó a Paloma Braverman un adelanto de \$ 6000,00;
que la diferencia entre el total de gastos y el adelanto otorgado fue devuelto por la agente Paloma Braverman;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados por la agente Paloma Braverman por un monto total de \$ 3640,06 (pesos tres mil seiscientos cuarenta con 06/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución. REICIBIR la diferencia entre el adelanto y los gastos y cancelar el adelanto de \$ 6000,00 oportunamente otorgado.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del PROFOIN.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 24 ABR 2018
RESOLUCIÓN N° 0369
e.s.

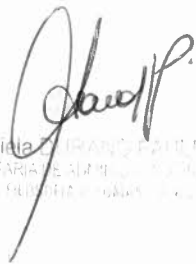
Cra. Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

RESOLUCIÓN N° **0369**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
12/04/2018	T.00255206	Jumbo Retail Argentina S.A.	Alimentos	\$1.238,72
12/04/2018	C.0004-00002653	Ferreyra Eller Sebastián	Alimentos	\$1.760,00
12/04/2018	B.0004-00000395	Vallejo Carlos Ignacio	Alimentos	\$160,00
11/04/2018	B.0002-00000130	Massad María Esther	Descartables	\$95,00
12/04/2018	T.41546	Taxi	Transporte	\$328,53
16/04/2018	T.1136	Taxi	Transporte	\$57,81
				\$3.640,06


Cristina Graciela MIRANDELLI
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES